

RESOLUCIÓN. N°. 0648 DE 2023 29 AGO 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 2151 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2151 del 23 de agosto de 2022, creó la comisión accidental de seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, HAIVER RONCÓN GUTIÉRREZ, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ la cual tiene como fin, el seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras, los cuales se derivan del acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras, modificar el artículo segundo (2º) de la Resolución No. 2151 del 23 de agosto de 2022, en lo que refiere a las funciones de la Comisión.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma,



Continuación de la Resolución N.^o 0648 DE 2023 29 AGO 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.^o 2151 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS"

enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo (2º) de la Resolución No. 2151 del 23 de 2022, el cual quedara así:" ... **FUNCION.** La Comisión Accidental designada mediante la presente resolución tendrá como funciones las siguientes:

1. Estudiar, analizar y presentar a la plenaria, iniciativas legislativas y de control político producto del seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras.
2. Realizar actividades de socialización, por medio de audiencias públicas, u otros medios de interacción que informen y permitan a la ciudadanía hacer observaciones sobre la materia.
3. Articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y territoriales.
4. La Mesa directiva de la Cámara de Representantes, las Comisiones Constitucionales y Legales, y las dependencias Administrativas, deberán prestar apoyo suficiente para el desempeño de los objetivos y funciones de la Comisión Accidental de seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras.
5. Si se crea en el Senado de la República una comisión accidental con el mismo o similar objeto que la Comisión Accidental de seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras; se autoriza a sesionar de manera conjunta.
6. Los medios de divulgación con los cuales cuenta la Cámara de Representantes, cubrirán las sesiones y demás actos que realice la Comisión Accidental de seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras; se autoriza a sesionar de manera conjunta.
7. Nombrar como Secretario ad hoc al doctor Alexander Pérez Ortiz, identificado con Cedula de ciudadanía N^o 79505871, quien hace parte de la Unidad de Trabajo



Continuación de la Resolución N.º 0648

DE 2023 29 AGO 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 2151 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS"

Legislativo del Representante coordinador Jhon Jairo González Agudelo, y de elaborar las actas de las sesiones y el informe de cada legislatura.

8. Se autorice a las oficinas encargadas de sistemas y tecnología de la Cámara, la creación de un correo de la comisión accidental.
9. Y las demás que considere los miembros de esta comisión.

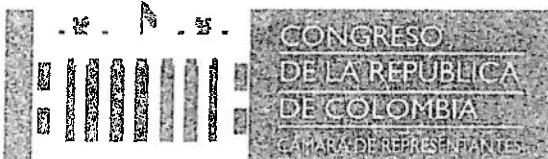
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 AGO 2023


ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

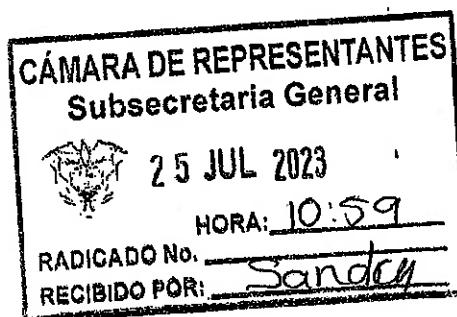

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)



COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito
Tierras

Bogotá D.C., julio 24 de 2023.

Doctor
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Presidente Mesa Directiva
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



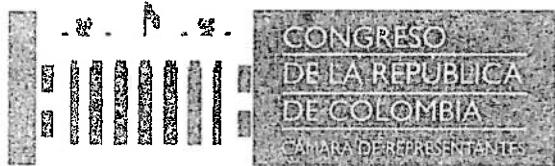
Asunto: Solicitud de modificar la Resolución de Presidencia de Cámara No. 2151 del 23 de agosto de 2022, que designa la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Tierras.

Respetado presidente:

Reciba un cordial saludo de las Curules de Paz en el Congreso de la República que integran la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Tierras, designada mediante Resolución de Presidencia de Cámara No. 2151 del 23 de agosto de 2022.

Con el objetivo de dinamizar el funcionamiento de la Comisión y dar cumplimiento a su objetivo, solicitamos modificar la resolución para que incluya los siguientes temas:

1. La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, las Comisiones Constitucionales y Legales, y las dependencias Administrativas, deberán prestar el apoyo suficiente para el desempeño de los objetivos y funciones de la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Tierras.
2. Si se crea en el Senado de la República una comisión accidental con el mismo o similar objeto que la Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Tierras; se autoriza a sesionar de manera conjunta.
3. Los medios de divulgación con los cuales cuenta la Cámara de Representantes, cubrirán las sesiones y demás actos que realice Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS y Tierras.



COMISIÓN
ACCIDENTAL DE
SEGUIMIENTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito
Tierras

4. Nombrar como Secretario ad hoc al doctor Alexander Pérez Ortiz, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79505871, quien hace parte de la Unidad de Trabajo Legislativo del representante coordinador John Jairo González Agudelo, y será el encargado de adelantar los aspectos secretariales de la Comisión, y de elaborar las actas de las sesiones y el informe de cada legislatura.
5. Se autorice a las oficinas encargadas de sistemas y tecnología de la Cámara, la creación de un correo de la Comisión Accidental.

Cordialmente,

JOHN JAIRO GONZALEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
CITREP No. 3- Antioquia
Coordinador

KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara
CITREP No. 16-Antioquia
Coordinadora

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11-Putumayo
Coordinador

Alexander Pérez, Abogado John Jairo González, Coordinador.
322-2530692



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCIONES QUE CREAN O MODIFICAN COMISIONES ACCIDENTALES
 1 mensaje

Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Buenos días,

Cordial Saludo,

Por instrucciones del señor Presidente de la Corporación, se envia esta autorización para que proceda a expedir las Resoluciones de creación o modificación de COMISIONES ACCIDENTALES Honorables Representantes a la Cámara. Las cuales relaciono a continuación y adjunto para su verificación.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Objetivo	Integrante
25/7/2023	HR. Jhon Jairo Gonzalez Agudelo	Comisión Accidental de seguimiento al proyecto de ley estatutaria No.111 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	Hacerle seguimiento al proyecto de ley estatutaria No.111 de 2022 Senado - 418 de 2023 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado "Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones"	John J. Fredy V. Tovar, H. G., Jam Carlos V.
1/8/2023	H.R. Teresa de Jesús Enrique Rosero	Comisión Accidental "Por la recuperación de Nariño"	Adelantar diálogos directos con el gobierno y los diferentes sectores y agrupaciones, así como también deberá hacer seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que se puedan poner en marcha en favor del Departamento de Nariño	Bayardi Erick A., Ruth Ar. Oscar F. Ermes I.
2/8/2023	H.R. Gloria Elena Ariztizabaleta Corral, Adriana Carolina Arbelaez, Ingrid Marien Sogamoso Alfonso y Jenifer Pedraza	Comisión Accidental para el seguimiento, control y vigilancia de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), y demás sistemas de transporte.	Verificar la efectividad de estos, impulsar medidas para garantizar su adecuado funcionamiento y llevar a cabo gestiones en pro de los derechos de los usuarios y el correcto uso de los recursos destinados a dicho sistema.	La Mesa nombrará garantizó opositor Comisión
2/8/2023	Gersel Perez Altamiranda, Monica Karina Bocanegra, Betsy Perez Arango, Ana Paola Garcias, Ana Rogelia Monsalve, Erica Sanchez Pinto y Otros	Comisión Accidental, con el fin de hacerle seguimiento al servicio prestados y las tarifas de boletos establecidos por la Aerolineas en Colombia	Desde esta Comisión se estudiarán y analizarán las causas de los incumplimientos de las aerolíneas que prestan servicio en Colombia, así como también los componentes de las tarifas y las razones de los aumentos constantes. Además se podrán citar a control político las entidades competentes de vigilancia, control y sanción del sector, con base a ello, se propondrán iniciativas legislativas, que permitan articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y prestadores del servicio de transporte aéreo para la garantía de los derechos de los usuarios y ciudadanos.	Gersel I. Betsy P. Monsalve

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LAS COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Representante Solicitante	Nombre de la Comisión	Asunto	Objetivo
25/7/2023	HR. Jhon Jairo Gonzalez Agudejo, Jhon Fredy Valencia Caicedo y Karen Juliana Lopez Salazar	Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras	Solicitud de modificar la Resolución de Presidencia de Cámara No. 2151 del 23 de agosto de 2022, que designa la, Comisión Accidental de seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito PNIS y Tierras	Con el Objetivo de dinamizar el función de modificar la resolución para que incluya representantes, las Comisiones Cc apoye suficiente para el desempeño de Programas de Desarrollo con Enfoque Ilícito PNIS y Tierras. 2. Si se crea el objetivo de la comisión accidental d Programa de Sustitución Voluntaria conjunta. 3. Los medios de divulgación y demás actos que realice Enfoque Territorial PDET, Programa Nombrar como Secretario Ad Hoc a 79505871, quien hace parte de la U. Gonzalez Agudejo, y será el encargado de las sesiones y el informe de tecnología de la Cámara, a la creación de la comisión

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Solicitud	No. Resolución
2/8/2023	H.R. Christian Munir Garces Aljure	Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales	Solicitud para hacer parte de la "Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales"	Resolución 026 de 2023 modificada por la Resolución 072 de 2023
8/8/2023	H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto y Óscar Dario Pérez Pineda	Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	Solicitud designación de nuevos integrantes a la Comisión Accidental que hace seguimiento al mecanismo de obra por impuestos creado en los acuerdos de paz con la FARC-EP y materialización en la ley 1819 de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones"	

SOLICITUDES DE RENUNCIA COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES

Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Resolución que designa
--------------------	-------------	-----------------------	------------------------